



17/15

De conformidad con las atribuciones que le confiere la legislación vigente, el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente, ha convocado sesión ordinaria, de la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**, para el próximo **JUEVES**, día **14 DE MAYO DE 2015**, a las **9.00 horas**, en el Salón de Comisiones de la Casa Consistorial, citándole para la misma y rogándole su asistencia.

Si a la primera convocatoria no asistiera número necesario de miembros para obtener el quórum legalmente establecido, se celebrará en segunda convocatoria, una hora después, si asiste la tercera parte, y, en todo caso, un número no inferior a tres miembros.

EL ORDEN DEL DIA, cuyos expedientes se encuentran en Secretaría General, para que puedan ser examinados por los Sres. Miembros de la Junta, fijado por el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente para esta sesión, es el siguiente:

1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 7 de mayo de 2015.

2.- DEVOLUCIÓN DE GARANTÍAS.

2.1 Helados y Postres S.A., para responder del contrato de adjudicación de puestos de helados en la vía pública, año 2014, puesto 1ª, 4.

2.2 Helados y Postres S.A., para responder del contrato de adjudicación de puestos de helados en la vía pública, año 2014, puesto 1ª, 2.

2.3 Dª Cristina Iciar Casas Martínez, para responder de la gestión de residuos para adaptación de local para oficinas en Avda Simón Nieto, nº 18.

3.- CULTURA, TURISMO Y FIESTAS.

3.1 Propuesta para aprobar el programa de actos para la *Feria Chica, 2015*.

3.2 Propuesta para aprobar el programa de la *Festividad del Corpus, 2015*.

3.3 Propuesta para aprobar las bases y convocatoria del concurso de descenso de balsas. San Antolín, 2015.

3.4 Propuesta para aprobar las bases y convocatoria del concurso "*Palencia con P*". San Antolín, 2015.

4.- PARTICIPACIÓN E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

4.1 Propuesta de aprobación de convenios-subvenciones a las *Asociaciones de Vecinos* y la *Federación Provincial de Asociaciones de Vecinos*, en materia de promoción del asociacionismo, participación ciudadana y promoción de la vida social y cultural del barrio, 2015.





5.- SERVICIOS SOCIALES.

- 5.1 Propuesta para aprobar un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Palencia y la Fundación Personas Palencia, para el desarrollo de un programa de prácticas 2015.
- 5.2 Propuesta para aprobar las bases y convocatoria de subvenciones en materia de acogimientos temporales de menores extranjeros para el ejercicio 2015.
- 5.3 Propuesta para convenio-subvención con la *Universidad Popular de Palencia* para el desarrollo de los programas "Mas Joven" y "También se estudia".

6.- CEMENTERIO.

- 6.1 Varias peticiones de sepulturas en el Cementerio Municipal Ntra. Sra. de los Angeles y sus liquidaciones tributarias.
- 6.2 Propuesta para aprobar cambio de titularidad de sepulturas.

7.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

En Palencia, a 13 de mayo de 2015

LA VICESECRETARIO

Fdo. M^a Rosa de la PEÑA GUTIÉRREZ

